



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio No.468

Dra. Ma. Guadalupe Noemi Uehara Guerrero
Directora de la Facultad de Arquitectura
Xalapa
Universidad Veracruzana

Estimada Dra.

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el **Artículo 73** del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **27 de Febrero de 2019** publicado y dados a conocer en la **Facultad de Arquitectura**, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Programa Educativo: Arquitectura

Experiencia Educativa	Hrs.	Sección	Plaza	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESTRUCTURAS	10	SEC3	13591	IOD	GERARDO ALFONSO MORALES BÉRMAN	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica**

De acuerdo a esta publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido DESIGNADO (A), pido atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos, en un término de 3 días hábiles, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

6 de Marzo de 2020

Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General
Área Académica Técnica

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

DICTAMEN DE CATEGORÍA

Al Dr. José Raúl Trujillo

Director General de Recursos Humanos

El (La) **C. GERARDO ALFONSO MORALES BÉRMAN** participó en el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para Docente de Asignatura de la **Facultad de Arquitectura** de la **Región Xalapa**, obteniendo resultado **DESIGNADO**.

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 73 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	02	2020	28	02	2020

Con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Orgánica y el Artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de **LICENCIATURA EN ARQUITECTURA**, por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de **Docente de Asignatura A**, toda vez que es idóneo según el perfil requerido para impartir:

Experiencia(s) Educativa(s)	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
DISEÑO ARQUITECTÓNICO: ESTRUCTURAS	13591	10	SEC3	IOD	ARQUITECTURA

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 6 de Marzo de 2020


Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera

Director General del Área Académica Técnica